



**ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-005-19 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2019.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día 04 de septiembre de 2019, se reunieron en el Auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. José Jesús Pedrero del Águila**, Director General Administrativo, como presidente, representado por el **Lic. José Manuel Torrano Avalos**, Subdirector Jurídico adscrito a la Dirección General Administrativa, asignado con oficio número FGE/DGA/1955/2019; el **L.A. Ángel Robles Hernández**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por el **Lic. Jesús Javier López Hernández**, Subdirector de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, asignado con oficio número FGE/DGA/DRMySG/640/2019; la **M.G.P.A. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por el **C.P. Roberto Velázquez Jiménez**, Jefe de Departamento "B" adscrito a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignado con oficio número FGE/DGA/DPP/159/2019; el **C.P. Everardo Nadal Villafuerte**, Director de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representado por el **Lic. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/0511/2019; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional, asignado con oficio No. FGE/DGEDEI/183/2019 y el **Lic. Rafael Santiago Rodríguez**, titular de la Contraloría como Invitado Permanente, representado por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe del Departamento de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/817/2019; con el objeto de llevar a cabo la Lectura del Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la Licitación Pública Nacional No. FGET-005-19, relativa a la **contratación de seguro de vida del personal de base y operativo**, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco señalada para esta fecha y hora.

**COMO PRIMER PUNTO:** La Convocante hace la siguiente precisión:

El acto de Fallo técnico y apertura de propuestas económicas, se realiza el día de hoy 04 de septiembre de 2019 de acuerdo a la fecha asentada en el **Acta de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas económicas** que a la letra dice:

*Se notifica a los asistentes, que el acto de lectura de análisis de las propuestas técnicas previo a la **apertura de propuestas económicas** relacionada con las especificaciones y folletos de los bienes ofertados, **se llevará a cabo el día 04 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas**, en este mismo auditorio.*



Y no conforme a la fecha establecida en las bases de la presente licitación:

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Etapa Económica (Segunda Etapa).	05 de Sept.	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas.

**COMO SEGUNDO PUNTO.-** Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

**1.- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, representado en este acto por la **C. Berenice Hernández Domínguez**, Representante.

**2.- Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.**, representado en este acto por la **C. Luz Elena García Hidalgo**, Representante.

**COMO TERCER PUNTO.-** Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

**1.-** Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), No se presentó.

**2.-** Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

**COMO CUARTO PUNTO.-** Las áreas solicitantes a través del **C. M.A. Víctor Hugo González Constantino**, Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos de este organismo, quien determina en su dictamen técnico, el cual forma parte integrante de esta acta lo siguiente:

**4.1.-** Del licitante **Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que de los lotes No. **1, 2 y 3 del Anexo A, Si cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo "A" de las bases de esta Licitación Pública.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.

**4.2.-** Del licitante **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que de los lotes No. **1, 2 y 3 del Anexo A, Si cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo "A" de las bases de esta Licitación Pública.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.



**4.3.-** Del licitante **General de Seguros S.A.B.**, después de haber revisado y analizado la documentación de su propuesta técnica, el área correspondiente determinó que de los lote **1, 2 y 3 del Anexo A, Si cumple**, con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo "A" de las bases de esta Licitación Pública.

El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente determina que se acepta su documentación presentada en esta licitación.

**4.4.-** Del licitante **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente, determina que **no se acepta** su documentación presentada, ya que no presenta: Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación al licitante, tal como se solicita en el inciso ñ) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en el último párrafo del punto 2.8.- Descalificación, de las bases de la presente licitación que a la letra dice: ***Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor***

**4.5.-** Del licitante **AXA Seguros, S.A. de C.V.**, El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente, determina que **no se acepta** su documentación presentada, ya que no presenta:

1.- Formato de acreditamiento de la personalidad en original, tal como se solicita en el inciso a) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

2.- Fotocopia del acta constitutiva y/o poder notarial que acredite su representación y de una identificación personal vigente de carácter oficial con fotografía, tal como se solicita en el inciso c) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

3.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder, tal como se solicita en el inciso d) numeral 2 del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

4.- Fotocopia y original para cotejo de identificación oficial vigente de quien recibe el poder (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte), con la que acrediten su representación (con firma y sello en las fotocopias), tal como se solicita en el inciso d) numeral 3 del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.



5.- Fotocopia del **pago provisional del ejercicio fiscal 2019 del mes de julio presentada ante el Servicio de Administración Tributaria ejercicio fiscal 2019**, tal como se solicita en el inciso f) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, debidamente firmado por el representante legal y sellado, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, tal como se solicita en el inciso h) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

7.- Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco (para el caso de personas Jurídico colectivas copia de ambos lados), tal como se solicita en el inciso i) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

8.- Declaración de integridad del **Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación y Servicios del Estado de Tabasco**, tal como se solicita en el inciso j) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

9.- Escrito, en original, en papel membretado (firma y sello): Que el acta constitutiva o en su caso modificaciones a la misma, se encuentran inscritos en el Instituto Registral del Estado o su equivalente, y que su objeto social se encuentra relacionado con la fabricación, distribución o comercialización de los bienes o servicios de la presente licitación, tal como se solicita en el inciso k) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

10.- Escrito en original, en papel membretado del licitante en el que deberán manifestar, bajo protesta de decir verdad: 1.- Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuesto federales, de los tres últimos ejercicios fiscales, así como de que se han presentado las declaraciones de pagos provisionales del ejercicio vigente por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al período de inscripción; 2.- Que no tienen Adeudos Fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto el ISAN e ISTUV., 3. En caso de contar con autorización para el pago a plazos, manifestarán que no han incurrido durante el año **2018** en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación, tal como se solicita en el inciso l) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

11.- Escrito original, en papel membretado del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad: Que no han incurrido en **incumplimiento de las obligaciones contraídas** con las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, respecto de las **entregas de bienes o servicios**, durante los



ejercicios **2018 y 2019**, tal como se solicita en el inciso m) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

12.- Escrito original bajo protesta de decir verdad que el participante es una empresa con experiencia mínimo de un año en el ramo que se está licitando, tal como se solicita en el inciso n) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

13.- Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación al licitante, tal como se solicita en el inciso ñ) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

14.- La certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la institución aseguradora del licitante participante, en la cual la faculta para practicar operaciones de seguros, original o copia certificada en original ante fedatario público para cotejo y copia para archivo, tal como se solicita en el inciso o) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

15.- Fotocopia de la "**Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente**" que expide la **Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas**, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado,, tal como se solicita en el inciso q) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

16.- Escrito original en papel membretado del licitante participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la Junta de Aclaración a las bases de la Licitación Pública, Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas. Etapa Técnica y Etapa Económica así como el fallo de la Licitación Pública, y así mismo que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento que rigen la presente Licitación y demás aplicables en la materia (En términos de los Anexos), tal como se solicita en el inciso r) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en el último párrafo del punto 2.8.- Descalificación, de las bases de la presente licitación que a la letra dice: **Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omite información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor**



**4.6.-** Del licitante **Metlife México, S.A.**, El comité de Compras después de haber revisado la documentación legal y técnica cualitativamente, determina que **no se acepta** su documentación presentada, ya que presenta: la “**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**” de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación **con respuesta negativa** y no como se solicita en el inciso p) del punto **3.2.- DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES** de las bases de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en el último párrafo del punto 2.8.- Descalificación, de las bases de la presente licitación que a la letra dice: **Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor**

**COMO QUINTO PUNTO.-** Los integrantes del Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, dictaminan una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas por las áreas usuarias, que se aperturan para su revisión las propuestas económicas de los postores que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-005-19 y con el análisis técnico efectuado, por lo cual se procede a la revisión de la documentación económica con fundamento en el artículo 36 fracción V inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme se solicita en el punto 3.4 de las bases que rigen la presente Licitación con el resultado siguiente:

5.1.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.**, el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando los lotes 1, 2 y 3 del Anexo “A”** por un importe total de **\$7'500,300.00** (Siete Millones Quinientos Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.)

5.2.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero** el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando los lotes 1, 2 y 3 del Anexo “A”** por un importe total de **\$5'458,287.00** (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

5.3.- Se apertura el sobre de la propuesta económica del licitante **General de Seguros, S.A.B.**, el cual presentó la documentación como se solicita en las bases de la presente licitación, **cotizando los lotes 1, 2 y 3 del Anexo “A”** por un importe total de **\$6'456,829.65** (Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 65/100 M.N.)

Se hace constar que las propuestas económicas serán firmadas por los representantes de los proveedores que asistieron a este acto, siendo: las **C.C. Berenice Hernández Domínguez**



y **Luz Elena García Hidalgo** y los servidores públicos presentes con fundamento en el punto 4.3.1 inciso e) de las bases que rigen la presente licitación.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/1923/2019 y FGE/DGA/1824/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, los cuales no se presentaron a este acto.

**COMO SEXTO PUNTO.-** Se notifica a los presentes que la lectura del dictamen de las propuestas económicas de los bienes que se ofertan y del fallo de la presente Licitación Pública, programado para el día **06 de septiembre de 2019** a las **12:30 horas**, se llevará a cabo en este mismo auditorio, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará vía correo electrónico copia de la misma a los postores que así lo solicitasen.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

**COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**Representan del Presidente**

---

**Lic. José Manuel Torrano Avalos**  
Subdirector Jurídico Administrativo  
de la Dirección General Administrativa

**Representante del Secretario**

---

**Lic. Jesús Javier López Hernández**  
Subdirector de la Dirección de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**Representante del Primer Vocal**

---

**C.P. Roberto Velazquez Jiménez**  
Jefe de Departamento "B" adscrito a la  
Dirección de Programación y Presupuesto

**Representante del Segundo Vocal**

---

**Lic. Victor Hugo Sánchez Ramos**  
Jefe de Departamento "A" adscrito a la  
Dirección de Recursos Financieros y  
Humanos



**Representante del Tercer Vocal**

---

**Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**

Director de Desarrollo Institucional de la  
Dirección General de Desarrollo y  
Evaluación Institucional

**Representante de la Invitada Permanente**

---

**Lic. Marbella Félix Jiménez**

Jefe de Departamento "A" adscrito a la  
Dirección de Normatividad

**Hoja protocolaría de firmas del Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional No. FGET-005-19 para la contratación de seguro de vida del personal de base y operativo, recursos federales ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios para el ejercicio 2019.**





**LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FGET-005-19 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2019.**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>C. LUZ ELENA GARCIA HIDALGO</b>	
<b>SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO</b>	<b>C. BERENICE HERNANDEZ DOMINGUEZ</b>	